

INFORME DE GESTIÓN VIGENCIA 2020

GERENCIA SECCIONAL BOYACÁ

Contenido

1. Gestión Estratégica	3
1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico	3
1.1.1 Planeación	3
2. Gestión Misional	3
2.1 Proceso Protección Animal	3
2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal	4
2.1.2 Gestión de Sanidad Animal	4
2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios.....	7
2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario	8
2.2 Proceso Protección Vegetal.....	9
2.2.1 Sanidad Vegetal.....	9
2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria.....	10
2.2.3 Gestión de Semillas	15
2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas.....	16
2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario.....	17
2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico.....	17
2.3.1 Análisis y Diagnóstico	17
3 Gestión de Apoyo	18
3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos	18
3.1.1 Administración de Inventarios	18
3.1.2 Gestión de Infraestructura Física.....	18
3.1.3 Servicios Generales	18
3.2 Proceso Gestión Contractual	18
3.2.1 Convenios	18
3.2.2 Contratación	19
3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano	20

3.3.1 Bienestar y Capacitación.....	21
3.4 Proceso Atención al Ciudadano	21
3.5 Proceso Gestión Documental	21
3.6 Proceso Gestión Jurídica.....	21
3.6.1 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos	21
3.6.2 Defensa Jurídica	22

1. Gestión Estratégica

1.1 Proceso Planeación y Direccionamiento Estratégico

1.1.1 Planeación

Sistema de Gestión Integrado (SGI)

La Gerencia Seccional Boyacá, comprometido con su misionalidad y consciente de los efectos que ocasiona al medio ambiente, obtuvo su recertificación en el Sistema de Gestión Ambiental de acuerdo con la Norma NTC ISO 14001:2015, enfocado en la aplicación de buenas prácticas ambientales, orientadas a la prevención y mitigación de los impactos ambientales generados por sus actividades y contribuyendo de esta manera a la mejora continua.

Adicionalmente, se apoyó en el proceso de recertificación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Instituto, cumpliendo con los requisitos de la Norma NTC ISO 9001:2015.

Actualmente, se viene trabajando en la implementación del Sistema de Gestión de la Seguridad y Salud en el Trabajo, bajo los lineamientos la norma NTC ISO 45001:2018.

2. Gestión Misional

2.1 Proceso Protección Animal

Por medio del proceso Protección Animal, se diseñan, desarrollan e implementan programas sanitarios para la prevención, control y erradicación de enfermedades, programas de control de insumos pecuarios y programas de inocuidad en la producción primaria, y se detectan con oportunidad y precisión la presencia de enfermedades, para mantener y mejorar el estatus sanitario del país.

De acuerdo con las actividades desarrolladas en el área de protección animal de la Seccional Boyacá, a continuación, se presentan los resultados de las actividades realizadas en cada uno de los programas sanitarios, insumos e inocuidad ejecutados en la vigencia 2020, así:

RESULTADOS EJECUCION PLAN DE ACCION GRUPO PROTECCION ANIMAL ICA BOYACA - 2020			
PROYECTO	ACTIVIDADES EJECUTADAS POR PROYECTO	ACTIVIDADES CON META POR PROYECTO	PROMEDIO DE EJECUCION METAS POR PROYECTO (%)
FIEBRE AFTOSA	27	12	102.2
BRUCELOSIS BOVINA	23	2	100
TUBERCULOSIS BOVINA	16	2	100
ORGANISMO INSPECCION AUTORIZADO	4	4	100

PESTE PORCINA CLASICA	20	6	102.5
PROGRAMA AVIAR	22	2	100
ENCEFALOPATIA ESPONGIFORME BOVINA	7	3	100
ENCEFALITIS EQUINA VENEZOLANA	6	1	100
RABIA BOVINA	8	2	100
ACUICOLA	12	5	100
APICOLA	6	2	100
OVINO	7	3	100
EPIDEMIOLOGIA	13	2	100
INOCUIDAD	13	5	78
INSUMOS PECUARIOS	20	5	60
CONTROL A LA MOVILIZACION	22	4	102.5
TOTALES	199	60	96.5 %

2.1.1 Vigilancia Epidemiológica Animal

En cuanto a vigilancia epidemiológica Animal, se continúa con el proceso de mantenimiento de los sensores epidemiológicos en los 123 municipios del departamento, al periodo se mantienen 498 sensores activos los cuales fortalecen el sistema de alerta sobre los posibles cuadros compatibles con presentación de enfermedad oficial en el departamento de Boyacá.

Por otra parte, se atendió el 100% de las notificaciones que realizaron a través de los sensores epidemiológicos, atendándose así la notificación por sospecha de enfermedad vesicular en 16 predios, descartando fiebre aftosa en el departamento, Notificaciones atendidas por cuadros clínicos Granulomatosis 6 predios, Notificaciones atendidas por cuadro Neurológico 3 predios de los cuales se confirman dos positivos a rabia de origen Silvestre, Notificaciones atendidas por sospecha de enfermedades aviarias 4 predios atendidos descartando enfermedad de New Castle, Notificaciones atendidas por cuadro reproductivo confirmando enfermedad de Brucelosis Bovina y 4 visitas a predios por notificaciones atendidas por sospecha de PPC en las cuales se descarta la presencia de esta enfermedad.

2.1.2 Gestión de Sanidad Animal

Fiebre Aftosa :

- Se realizó muestreo de actividad viral y de inmunidad para fiebre Aftosa:
No. de Predios: 28 / No. Muestras: 591T – 293I / No. Municipios: 21.
- Suspensión de 22 eventos de concentración de animales por aislamiento a causa COVID19.
- Reactivación de 5 mercados ganaderos dentro de las condiciones de bioseguridad frente a los decretos de orden nacional por la pandemia a causa de COVID – 19.
- Seguimiento Ciclos de vacunación 2020, contra la Fiebre Aftosa, resultados:
Se realiza la supervisión a 230 predios en primer ciclo de vacunación 2020 y a 339 predios durante el segundo ciclo de vacunación 2020.

Resultados vacunación Fiebre Aftosa Primer ciclo - 2020

CICLO I 2020	PREDIOS			ANIMALES		
	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)
BOYACA	87.175	81.271	93,2	1.297.534	1.184.208	91,2

Resultados vacunación Fiebre Aftosa Segundo ciclo - 2020						
CICLO II 2020	PREDIOS			ANIMALES		
	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)	Población Marco	Población Vacunada	COBERTURA (%)
BOYACA	87.532	83.400	95,2	1.195.675	1.135.135	94,9

Con estos resultados en los estudios de inmunidad y de actividad viral más las coberturas obtenidas durante los ciclos de vacunación realizados en el año 2020, se logra mantener el territorio con el estatus sanitario frente a la Fiebre Aftosa como zona libre con vacunación.

Brucelosis

- Frente al estatus sanitario del Departamento se continúa manteniendo la zona libre de Brucelosis en trece municipios de las provincias de Norte y Gutiérrez, mediante la vigilancia de dos puestos de control y la vigilancia epidemiológica dentro de la zona libre, de esta manera los productores siguen comercializando los animales y sus productos con este valor agregado que da al estar libre de la enfermedad.
- Se continúan con los procesos de certificación de predios libres de este programa sanitario; es así que para la finalización de la vigencia 2020 se mantiene la certificación en el departamento de 218 predios libres de brucelosis bovina.
- Seguimiento durante los ciclos de vacunación contra la Brucelosis Bovina

PRMER CICLO 2020	PREDIOS	ANIMALES
	Predios Vacunados	Población Vacunada
BOYACA	15.986	41.450

SEGUNDO CICLO 2020	PREDIOS	ANIMALES
	Predios Vacunados	Población Vacunada
BOYACA	15.844	39.486

Con las coberturas vacúnales obtenidas durante los ciclos de vacunación a las terneras entre los 3 y 9 meses de edad, se está asegurando una inmunidad del hato ganadero del Departamento de Boyacá, disminuyendo los costos por problemas reproductivos en las producciones lecheras, doble propósito y de carne del territorio Boyacense.

Tuberculosis

- Se continuó con los procesos de certificación de predios libres de este programa sanitario; es así que para la vigencia 2020 se mantiene la certificación en el departamento de 234 predios libres de Tuberculosis Bovina.
- Por otra parte, se continuo con el proceso de saneamiento de predios por TBC en la seccional Boyacá, este proceso se está realizando en 8 predios.

A pesar de las dificultades que tiene el sector ganadero frente a los costos de producción, se logra mantener 234 hatos libres con un estatus sanitario de libres de la enfermedad, teniendo estos un valor agregado en el precio de sus productos.

Peste Porcina Clásica

- En la vigencia 2020 frente a esta enfermedad se realizó un muestreo de monitoreo para PPC, estos son los resultados:
No. de Predios muestreados: 215, No. Muestras Tomadas: 1.284, No. de Predios Positivos: 17, No. Animales Sacrificados 18.
- En el Departamento de Boyacá 122 de sus municipios continúan en zona de erradicación de PPC, por lo que no se realiza vacunación contra la enfermedad, se realiza la identificación de la especie porcina de acuerdo a los datos suministrados con el operador de la identificación en la vigencia 2020 se identificaron 211.834 porcinos.; en el único municipio del Departamento que se realiza vacunación es en el municipio de Cubará donde se tiene un promedio de vacunación entre 800 a 1000 animales.

Frente a la producción porcina del Departamento no se ha podido avanzar en una declaratoria hacia zona libre de 122 municipios que se encuentra dentro de la zona de erradicación, debido a los resultados de los muestreos hechos en la vigencia 2020.

Programa Aviar

- Se continuo con las visitas para la certificación de Granjas Avícolas Bioseguras en el departamento de Boyacá, con los siguientes resultados:
 - * No. De Visitas de certificación GAB: 70
 - * Granjas certificadas: 24
 - * Granjas registradas: 125
- Por otra parte se continuo con los muestreos de vigilancia epidemiológica para las enfermedades de Newcastle e influenza aviar, donde se realiza la toma de muestras en 24 Granjas comerciales muestreadas para enfermedad de Newcastle, 17 Predios de traspatio muestreados alrededor de humedales (Influenza Aviar y Newcastle), 15 Predios de traspatio muestreados alrededor de genética (Influenza Aviar y Newcastle), 9 Plazas de mercado muestreadas (Influenza Aviar y Newcastle), 15 Predios de aves de combate muestreados (Influenza Aviar y Newcastle) y 5 Almacenes agropecuarios muestreados (Influenza Aviar y Newcastle); de todas las muestras tomadas no se confirmó la presencia de estas enfermedades en el departamento de Boyacá, durante el año 2020.

Frente a la producción aviar y a los muestreos ejecutados en la vigencia 2020, continua el departamento de Boyacá con un mantenimiento de la producción de las aves.

Encefalopatía Espongiforme Bovina

- En cuanto al proyecto de EEB, se continúa realizando la vigilancia Pasiva y activa donde se hace la toma de muestras y de acuerdo a los reportes del Laboratorio de Diagnostico Veterinario en la seccional Boyacá las muestras no tienen resultados Positivos a la enfermedad, se tomaron 20 muestras para la vigencia 2020.

Encefalitis Equina Venezolana

- En lo que respecta al proyecto de EEV, se continúa realizando la inmunización de la especie de équida en la seccional, en la vigencia 2020 se reportan 5.431 animales vacunados.

Se cumple con el plan de inmunización prevista en los municipios del Departamento de Boyacá, específicamente en los municipios que se encuentran por debajo de los 1.500 m.s.n.m. logrando que esta población équida más susceptible en el departamento esté protegida contra la Encefalitis Equina Venezolana.

Especies Acuícolas

- Se realizó las visitas de seguimiento a las principales explotaciones acuícolas del departamento, especialmente las explotaciones que tienen proyectos productivos en el lago de Tota, para el 2020 se realizaron 75 visitas a establecimientos acuícolas, sumado al seguimiento que se debe realizar por el CONPES 3801 Lago de Tota.

Frente a los establecimientos acuícolas se logra certificar como establecimientos acuícolas bioseguros, seis de los siete predios de producción en jaula de trucha arco iris en el Lago de Tota.

Control a la Movilización

- Predios registrados Boyacá en 2020: 1.040
- Predios Inscritos Boyacá en 2020: 952
- GSMI expedidas vigencia 2020: 80.303
- Puntos de Servicio al Ganadero:
Oficinas ICA: 10
Convenios municipios para expedición GSMI: 46

Frente al control a la movilización como resultado importante a la fecha ha sido la firma de convenios de cooperación técnica con 46 municipios, en los cuales se crea un punto de servicio al Ganadero, generando facilidad a los Productores y Transportadores de animales los cuales pueden acceder a un servicio en las regiones para la expedición de las Guías Sanitarias de Movilización y el Registro Sanitario de los Predios Pecuarios.

2.1.3 Gestión de Inocuidad e Insumos Pecuarios

- Para el proyecto de insumos Veterinarios se realizaron 160 Visitas de seguimiento a distribuidores de insumos veterinarios registrados y se han realizado 107 Visitas de inspección a distribuidores de insumos veterinarios no registrados.
- Por otra parte, se realizaron 527 Predios con autorización sanitaria y de inocuidad en la vigencia 2020.

Con respecto al programa de Inocuidad se logra la autorización sanitaria a 527 predios más en el departamento de Boyacá, dando cumplimiento a la normatividad vigente del Instituto. Por otra parte, se hace un diagnóstico frente al cumplimiento de los Distribuidores de Insumos Pecuarios en el Departamento donde se evidencia que hay 92 almacenes sin el Registro los cuales se deben priorizar con un plan de trabajo para la vigencia 2021.

2.1.4 Comunicación del riesgo sanitario

En la vigencia 2020, se realizaron eventos de actualización sobre los programas sanitarios que se ejecutan en la Seccional Boyacá, está dirigida a los funcionarios y contratistas, se realizaron los siguientes eventos:

- Eventos de Actualización de sanidad acuícola realizados a funcionarios y contratistas ICA (2)
- Eventos de Actualización de sanidad apícola realizados a funcionarios y contratistas ICA (1)
- Eventos de actualización de enfermedades aviares de control oficial realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)
- Eventos de actualización de Brucelosis bovina realizados a funcionarios y contratistas ICA, (2)
- Participantes en eventos de actualización de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios, (4)
- Eventos de actualización en el programa sanitario de Ovinos y Caprinos realizados a funcionarios y contratistas ICA, (2)
- Eventos de actualización de PPC realizados a funcionarios y contratistas ICA, (2)
- Eventos de actualización Rabia de Origen Silvestre realizados a funcionarios y contratistas ICA, (2)
- Eventos de actualización de Tuberculosis bovina realizados a funcionarios y contratistas ICA, (1)

Por otra se realizaron eventos de Educomunicación dirigida usuarios externos, en la cual se realizaron los siguientes eventos:

- Eventos de educomunicación en sanidad acuícola a usuarios externos, (5)
- Eventos de educomunicación en sanidad apícola a usuarios externos, (1)
- Eventos de educomunicación sobre las enfermedades aviares de control oficial realizados a usuarios externos, (3)
- Eventos de educomunicación sobre Brucelosis Bovina a usuarios externos, (4)
- Eventos de educomunicación realizados en temas de control a la movilización y registro e inscripción de predios pecuarios (8)
- Eventos de educomunicación sobre EEB realizados a usuarios externos (1)
- Eventos de educomunicación sobre EEV a usuarios externos (1)
- Eventos de educomunicación realizados sobre Fiebre Aftosa (14)
- Eventos de educomunicación sobre el programa sanitario de Ovinos y Caprinos a usuarios externos (3)
- Eventos de educomunicación sobre PPC a usuarios externos (4)
- Eventos de educomunicación sobre Tuberculosis bovina a usuarios Externos (4)

2.2 Proceso Protección Vegetal

El Diseño, desarrollo e implementación de programas fitosanitarios para la prevención, control y erradicación de plagas, el control técnico en la producción y comercialización de insumos agrícolas y semillas, programas de inocuidad en la producción primaria, así como la detección con oportunidad y precisión la presencia de plagas, para mantener y mejorar el estatus fitosanitario del país, está a cargo del proceso Protección Vegetal.

2.2.1 Sanidad Vegetal

La gestión de la Seccional en el área de Sanidad Vegetal se enfoca en los sistemas productivos de mayor impacto socioeconómico en el Departamento, como son: frutales (incluyendo plátano, banano y aguacate), hortalizas, papa, cacao, caña panelera y ornamentales.

En cacao se realizaron 40 visitas de vigilancia fitosanitaria, en un área total de 67,6 ha. Se hace monitoreo para determinar incidencia de monilia, escoba de bruja, fitóptora y carmenta negra. La principal enfermedad que causa pérdidas económicas en el cultivo de cacao en la provincia de occidente de Boyacá es pudrición de la mazorca por Monilia. Se observa que Monilia tienen una incidencia que puede alcanzar el 60% de las plantas. La incidencia promedio de esta enfermedad es del 26%. En la provincia de Lengupá el problema fitosanitario de mayor importancia es la pudrición por *Phytophthora*. Respecto a Escoba de Bruja y Monalunion se observa que no es un problema en cultivos con manejo de podas y sombrío. Además, en la provincia de Occidente ha aumentado las pérdidas económicas por el daño causado por Carmenta Negra. Sin embargo, la incidencia promedio se mantiene baja con 0,6%. Se tiene instalada una parcela demostrativa de manejo integrado de plagas en el municipio de Muzo.

En aguacate Hass se realizaron 16 visitas de vigilancia fitosanitaria, en un área total de 30 ha, en las cuales no se encontró presencia de las plagas de plagas de control oficial (*Heilipus lauri*, *Heilipus trifasciatus* y *Stenomoma catenifer*).

Se realizaron 10 visitas de vigilancia para la erradicación de Roya Blanca (*Puccinia horiana*) en cultivos de crisantemo. Se registró una empresa exportadora de flores y/o ramas cortadas, se registraron cinco nuevos predios y se renovaron 31 registros de predios productores de flores y/o ramas cortadas para exportación. Se realizaron 104 visitas de vigilancia al cumplimiento de la Resolución 063625 de 2020 para producción de flores o ramas cortadas para exportación. Se realizaron 50 visitas de vigilancia fitosanitaria en Roya Blanca (*Puccinia horiana*) en puntos de comercialización de crisantemo. Se realizaron 10 eventos de educocomunicación en BPA y normatividad vigente para producción de flor y ramas cortadas.

En caña panelera se adelantaron 47 visitas de inspección fitosanitarias en caña panelera, para un total de 312.5 ha vigiladas, en los municipios de Miraflores, Zetaquirá, Buenavista, Chitaraque, Santana, San José de Pare y Pisba. Las plagas vigiladas fueron *Diatraea* sp., *Aeneolamia* varia, Roya café y roya naranja.

Con estas actividades se busca garantizar la sanidad de agrícola de productos para el mercado nacional y de exportación, lo cual redundará directamente en la rentabilidad para el productor y en el acceso a mercados nacionales y de exportación.

2.2.2 Vigilancia Epidemiológica Fitosanitaria

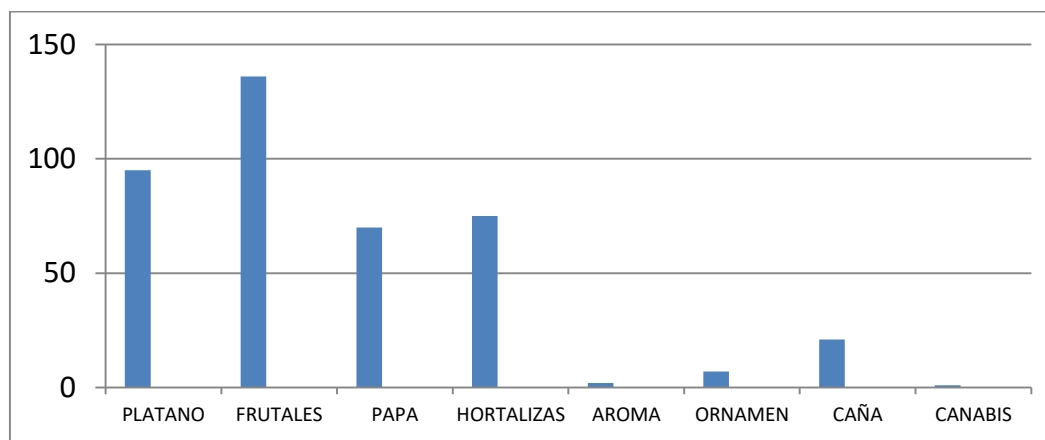
Para el año 2020, el proyecto de Vigilancia de Plagas de Control Oficial, Vigilancia del HLB de los cítricos y otras plagas cuarentenarias de los cítricos en el departamento de Boyacá presentó con los siguientes valores y porcentajes de cumplimiento para los indicadores y metas en el Plan Operativo:

Indicador	Meta	Cumplimiento%
Redes de vigilancia fitosanitaria atendidas	11	100
Visitas de captura de información de plagas priorizadas	250	100
Solicitudes recibidas para la atención de episodios inusuales	4	100
Hectáreas vigiladas para la detección de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus	200	100
Eventos de educomunicación del riesgo de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus	1	100
Visitas de rastreo para la determinación del HLB de los cítricos y su vector <i>Diaphorina citri</i>	60	100
Eventos de comunicación del riesgo del HLB y su vector <i>Diaphorina citri</i>	2	100

Número de redes de vigilancia de plagas activas y visitas de captura de información:

La vigilancia específica de cada uno de estos organismos se desarrolló previo proceso de entrenamiento con el equipo, apoyada a demás en los instructivos dispuestos en el Plan Diamante, en donde encontraron las guías para implementar el reconocimiento de síntomas y signos asociados a la presencia de estos organismos:

Red de vigilancia	Especies plaga en cada red
1.Red ácaros	<i>Raoiella indica</i>
	<i>Brevipalpus phoenicis</i>
	<i>Schizotetranychus hindustanicus</i>
2.Red de Trips	<i>Scirtothrips dorsalis</i>
3. Red de Moscas Blancas	<i>Parabemisia myricae</i>
4.Red de cochinillas y escamas	<i>Maconellicoccus hirsutus</i>
	<i>Capulinia linerosae</i> ,
	<i>Pseudococcus viburni</i>
	<i>Cryptinglisia</i> spp.
5.Red de moluscos	<i>Lissachatina fulica</i>
6. Red de Lepidópteros	<i>Cydia pomonella</i>
	<i>Grapholita molesta</i>
	<i>Ralstonia solanacearum</i> R3B2.
7. Red de Bacterias	<i>Pseudomonas syringae</i> pv. <i>syringae</i>
	<i>Rhodococcus fascians</i>
8. Red de Hongos	<i>Fusarium oxysporum</i> f.sp. <i>cubense</i> Raza 4 Tropical (Foc R4T)
9. Red de virus y viroides	Banana Bunchy Top Virus (BBTV) y su vector <i>Pentalonia nigronervosa</i>
10. Red de nematodos	<i>Globodera rostochiensis</i>
11. Red de Fitoplasmas	PMP papa.



Número de visitas por especie

Como resultado de la vigilancia de plagas de control oficial no se detectó la presencia de estas plagas en el departamento de Boyacá.

La seccional Boyacá atendió 5 episodios inusuales de plagas en sistemas productivos de cítricos, forestales y frutales en los Géneros de insectos: *Cerconota* sp, *Diopsis* sp, *Cerambix* sp, *Formicinae* sp.

Teniendo en cuenta la condición de estas plagas (cuarentenarias ausentes) y los compromisos adquiridos dentro del plan nacional, se atendieron 200 hectáreas para la vigilancia de FocR4T y Banana Bunchy Top Virus, así como se recolectaron 23 muestras para el análisis de los mismos en laboratorio, dando como resultado la ausencia de estas plagas en el departamento de Boyacá.

Considerando la importancia de que los productores de banano y plátano fuesen informados sobre el riesgo que representa la llegada al país de estas plagas cuarentenarias de las musáceas, se realizaron tres eventos de edu-comunicación con la participación de 55 personas.

Se incluye la vigilancia del Huanglongbing (HLB) de los cítricos mediante la observación de síntomas en plantas y la detección del insecto vector *Diaphorina citri* (Kuwayama). Como resultado de la vigilancia para HLB de los cítricos y su vector *Diaphorina citri* se informa que el departamento de Boyacá permanece libre de estas plagas. Así mismo, se desarrollaron las acciones de vigilancia específica de las plagas cuarentenarias de los cítricos *Xylella fastidiosa* subsp. *pauca*, *Xanthomonas citri* subsp. *citri*, *Phyllosticta citricarpa*, y *Citrus leprosis* virus.

Los profesionales del grupo de Epidemiología y Vigilancia Fitosanitaria de la Seccional organizaron dos eventos de educocomunicación del riesgo del HLB de los cítricos, con una asistencia de 20 productores por evento.

Plan Nacional Mosca de la Fruta

Las labores de monitoreo y vigilancia para moscas de la fruta se realizaron en rutas de trampeo instaladas y mantenidas para el periodo comprendido entre la semana 01 a la semana 52 del año 2020, trampeo instalado sobre principales vías del departamento, núcleos de producción frutícola representativos como la zona de Márquez, Zona Norte del departamento, zona de Lengupá y Valle de Tenza.

A través de la red oficial 15469111 en 27 municipios, donde se incluyeron municipios declarados como Área de Baja Prevalencia de mosca del Mediterráneo (*Ceratitis capitata*): Arcabuco, Belén,

Boyacá, Cerinza, Ciénega, Cóbbita, Duitama, Floresta, Jenesano, Motavita, Nuevo Colón, Oicatá, Paipa, Ramiriquí, San José de pare, Santa Rosa de Viterbo, Santana, Sogamoso, Soracá, Sotaquirá, Tibaná, Tibasosa, Togui, Tuta, Ventaquemada, Virachachá.

Mediante la vigilancia ruta de Monitoreo urbano, establecida para reforzar el monitoreo de *Ceratitis capitata* se monitorearon puntos ubicados en 15 municipios, principalmente en plazas de mercado y centros de distribución de fruta cercanos a predios del plan de trabajo con Estados Unidos: Duitama, Floresta, Gámeza, Jenesano, Pesca, Ramiriquí, Santa Rosa de Viterbo, Sogamoso, Soracá, Tibaná, Tibasosa, Tunja, Úmbita, Ventaquemada, Viracachá.

Para el caso de vigilancia a predios de exportación se monitorearon puntos ubicados en 11 municipios: Floresta, Gámeza, Jenesano, Paipa, Pesca, Ramiriquí, Santa Rosa de Viterbo, Soracá, Úmbita, Ventaquemada, Viracachá a través del plan de trabajo de predios registrados para exportación de Uchuva a Estados Unidos.

Adicionalmente, con la finalidad ampliar el monitoreo, se continuó con la vigilancia a través de la ruta de vigilancia 158971122 de Lengupá con el monitoreo en puntos ubicados en 4 municipios: Berbeo, Miraflores, Páez y Zetaquirá; la ruta de vigilancia 157532020 Norte de Boyacá, con puntos ubicados en 7 municipios: Boavita, Covarachía, La Uvita, San Mateo, Soatá, Susacón y Tipacoque.

En los puntos con presencia de nuevos reportes de *Ceratitis capitata* se implementaron los protocolos acorde a los procedimientos ICA, a través de las redes de delimitación 5 municipios: Red 152762020 municipio de Floresta y Busbanza, el municipio de La Uvita mediante la red 154032020, el municipio de Arcabuco mediante la red 150512020, el municipio de Moniquirá a través de la red 154692020; Municipio de Pesca mediante la red 155422020, y para la semana epidemiológica se instaló nuevamente red de delimitación en el municipio de Floresta 152762001.

Como parte del trabajo conjunto entre el ICA y los municipios del departamento, se establecieron algunos planes de trabajo para reforzar la vigilancia de *Ceratitis capitata* a través de la ruta Valle de Tenza 152991126 con monitoreo en 7 municipios: Almedida, Garagoa, Guateque, Guayatá, Macanal, Santa María, Somondoco y a través de la ruta 157592020 en el municipio de Sogamoso.

El número de productores atendidos mediante el establecimiento del sistema de monitoreo y vigilancia de Mosca de la fruta a través de trampeo, durante el año 2020, correspondió a un total de 392 productores con un cubrimiento de 305,999 Hectáreas.

En relación a las principales especies capturadas dentro del sistema de vigilancia para el departamento de Boyacá en lo corrido del año 2020, los resultados de las capturas correspondieron a un total de 7540 especímenes de la especie *Anastrepha complejo fraterculus*, 883 especímenes de la especie *Anastrepha striata*, 9466 especímenes para la especie *Ceratitis capitata*. (Grafica 2).

Los resultados de la vigilancia se encuentran soportados por los análisis de laboratorio que realiza el Instituto Colombiano Agropecuario, de cada una de las muestras obtenidas de las actividades de servicio y mantenimiento a trampas, así mismo, la vigilancia se complementa mediante las actividades de muestreo de frutos para determinar los hospederos de la especie *Ceratitis capitata* en el Departamento.

En relación a la época del año con mayores poblaciones de Mosca de la Fruta, se encuentran los meses de Julio a octubre principalmente para el género *Anastrepha* y la especie *Ceratitis capitata*.

Los municipios que presentan reportes de *Ceratitis capitata* continúan siendo Duitama, Tibasosa, Sogamoso, Sotaquirá. Así mismo, se detectó la presencia de esta especie en los municipios de Floresta, Pesca, Tipacoque, Soatá, La Uvita, Arcabuco, Moniquirá y Tinjacá.

Para el paño 2020, se mantuvo el área declarada de baja prevalencia para mosca del mediterráneo *Ceratitis capitata*, mediante el mantenimiento de la red de vigilancia fitosanitaria en los municipios declarados y sus redes transectas con un resultado de MTD cero (0) para esta mosca.

Como proyección en el uso del ABP de mosca de las frutas se trabajó en el seguimiento a la vigilancia en 33 predios registrados para exportación de uchuva a los EEUU sin tratamiento cuarentenario con resultados de MTD cero (0) para la misma plaga objetivo. Se habilitaron 17 predios para exportación de uchuva a los Estados Unidos sin tratamiento de frío.

Durante el año 2020 dentro de la actividad de muestreo de frutos, se atendieron 54 municipios del departamento, con un total de 1016 sitios muestreados en predios, traspacios, cultivos, vías principales y plazas de mercado, con 53 muestras positivas, de las cuales 8 corresponden a la especie *Ceratitis capitata*, detectada en los municipios de Duitama, Santa Rosa de Viterbo, Soatá, Sogamoso, Tibasosa, Tipacoque y Tinjacá en hospederos principalmente de frutales como feijoa y Durazno. En predios registrados para el plan de trabajo de Uchuva a Estados Unidos se atendió un total de 48 municipios, con 45 sitios muestreados, sin muestras positivas para mosca de la fruta.

Las actividades de vigilancia fitosanitaria desarrolladas permitieron conocer el estatus de varias plagas en el Departamento para tomar decisiones respecto a las medidas a implementar para su prevención, contención y/o control, además de generar alertas para los productores y gremios sobre los riesgos fitosanitarios, y conformar la red de sensores externos.

Proyecto fitosanitario forestal

Para el año 2020 en el ICA Seccional Boyacá se realizó el registro de 67 plantaciones forestales y/o Sistemas agroforestales con fines comerciales, la especie que sigue predominando en estos es Eucalipto (*Eucalyptus globulus*) seguido de las especies Pino mexicano (*Pinus patula*) y en menor cantidad especies como *Acacia sp.*, *Cupressus lusitanica*, *Tectona grandis*.

Especies y Áreas Forestales Registradas año 2020 Seccional Boyacá:

ESPECIE	ÁREA
<i>Acacia sp.</i>	0,42
<i>Cupressus lusitanica</i>	6,02
<i>Eucalyptus globulus</i>	108,86
<i>Eucalyptus grandis</i>	0,2
<i>Fraxinus sp.</i>	0,22
<i>Pinus patula</i>	11,95
<i>Pinus radiata</i>	0,24
<i>Tectona grandis L. Fil</i>	0,5

En el año 2020 se expidieron 9303 certificados en las oficinas locales de: Duitama, Sogamoso, Garagoa, Chiquinquirá, Tunja, Miraflores, Soatá y Puerto Boyacá, esta actividad al igual que las solicitudes de registro es por demanda.

Se realizó vigilancia a un total de 614 Has de cultivos forestales y sistemas agroforestales. Para Boyacá se tiene priorizadas las especies: *Eucalyptus globulus*, *Pinus patula* y *Cedrela sp.* Con vigilancia establecida en *Sirex noctilio* y *Urucerus gigas* en *Pinus patula* y *Pinus radiata* y *Gonipterus platensis* en *Eucalyptus sp*

Especie forestal	Área vigilada
<i>Eucalyptus sp.</i>	594
<i>Pinus sp.</i>	12,6
<i>Acacia sp.</i>	0,42
<i>Cupressus lusitanica</i>	6,4
<i>Otras</i>	0,72
TOTAL	614,14

Actualmente Boyacá cuenta con una sola empresa dedicada al tratamiento de embalajes en madera registrada en el ICA, ubicada en el municipio de Sogamoso a la cual se realiza seguimiento del cumplimiento de la NIMF 15, para el año 2020 se le realizó la respectiva visita:

Registro de predios, empacadoras y exportadoras de vegetales en fresco para exportación

A pesar de la situación presentada con ocasión a la pandemia mundial del COVID-19 y las medidas de Aislamiento Preventivo Obligatorio (Cuarentena) establecidas por el gobierno a través del Decreto 457 de 2020 y las establecidas en la circular emitida por la Gerencia General No. 20204100052, se mantuvieron las acciones del programa de registros, priorizando las actividades relacionadas con la atención de trámites de registros nuevos, renovaciones, actualizaciones y habilitaciones de lugares de producción y plantas empacadoras para planes de trabajo, de igual manera se fomentó el uso de la plataforma de la VUT con los usuarios externos.

Durante el año 2020, se realizó un total de 333 actuaciones administrativas, entre registros nuevos, renovaciones, modificaciones, cancelaciones y actualizaciones, como resultado de la atención y gestión a los trámites de los usuarios que radicaron en la plataforma de la Ventanilla única de trámites-VUT o de manera física en la seccional.

Actuaciones administrativas para predios productores de vegetales

REGISTROS NUEVOS	CANCELACIONES	MODIFICACIONES	RENOVACIONES	ACTUALIZACIONES	ACLARACIONES Y/O CORRECCIONES
209	101	14	0	0	9

Para el cierre del 2020 se contó con 213 predios inactivos y 302 predios activos en el departamento de Boyacá, para un total de 515 predios registrados.

Se realizaron 8 eventos de educomunicación para incentivar el cumplimiento de la resolución 448 de 2016, dirigidos principalmente a los asistentes técnicos y productores con un total de 136 asistentes, en los municipios de Guayatá, Sotaquirá, Nuevo Colón, Santa Rosa de Viterbo, Pisba, Paya, Pajarito y Labranzagrande

Las principales causas por las cuales se inactivaron los registros son:

- Falencias en infraestructura y sistemas de vigilancia fitosanitaria 34.27%
- No entregar informes fitosanitarios trimestrales 20.18 %

La Seccional Boyacá finalizó el año 2020 con un total de 3 exportadores de vegetales frescos y 6 plantas empacadoras como se observa en la tabla.

Con relación a los resultados de seguimiento a exportadores y plantas emparadoras, durante el año 2020, se realizaron procesos de inactivación y reactivación de registros previo cumplimiento de los requerimientos. Las principales razones por las cuales se inactivaron los registros fueron: no contar con un sistema de trazabilidad actualizado, generando incumplimiento al numeral 27.3 de la Resolución 448/2016.

Se realizaron 118 visitas de supervisión al programa de vigilancia de moscas de la fruta en los lugares de producción registrados.

Durante el año 2020, se realizó un total de 827 visitas para el registro y seguimiento de predios productores, exportadores y plantas emparadoras.

El trabajo desarrollado con los predios y exportadores de vegetales en fresco garantizó la admisibilidad fitosanitaria de los mismos en diferentes mercados internacionales, lo cual redundó en el incremento de las áreas de cultivo y el fortalecimiento de este mercado, así como las economías locales, en el caso de Boyacá para especies como pasifloras, pitahaya y uchuva.

2.2.3 Gestión de Semillas

En relación con la inspección, vigilancia y control a la producción y comercialización de semilla, tanto sexual como asexual, durante el año 2020 en la Seccional Boyacá se tiene:

112 visitas de inspección, vigilancia y control a viveros y plantuladoras para verificar el cumplimiento de aspectos de calidad genética, agronómica y fitosanitaria del material vegetal, instalaciones y procedimientos aplicados para la producción de dicho material, entre otros aspectos, según lo establecen las Resoluciones 3180 de 2009, 2457 de 2020 y 0492 de 2008.

Registro de 8 viveros productores de material de propagación de especies vegetales (forestales, ornamentales y frutales), de los municipios de Duitama, Paipa, Moniquirá, Sogamoso y Sutamarchán.

19 lotes inscritos para producción de semilla certificada de papa, en sus diferentes categorías, en los municipios de Ventaquemada, Sotaquirá, Úmbita, Saboyá y Boyacá (Boyacá). De éstos, se logró certificar 322 toneladas de semilla.

Se realizó supervisión a dos pruebas de evaluación agronómica de Cannabis, adelantadas en los municipios de Arcabuco y Pesca.

Para inspección a estos establecimientos distribuidores de semillas, se realizó un total de 76 visitas, verificando el cumplimiento de las resoluciones 1167 de 2010 y 3168 de 2015. Se tomaron 70 muestras de semillas para control de calidad en comercialización, de las especies Acelga, Alfalfa, Arveja, Avena, pastos, cebolla, cilantro, espinaca, fríjol, haba, habichuela, lechiga, zanahoria, entre otras, en almacenes distribuidores de los municipios de Tunja, Sogamoso, Cuitiva, Aquitania, Belén Soatá, Sutamarchán, Ramiriquí, Sáchica, Arcabuco y Gámeza.

Por último, en atención a las solicitudes de registro como productor de semilla seleccionada, importador, exportador, unidades de evaluación agronómica y/o unidades de investigación en fitomejoramiento, se realizaron 47 visitas en los municipios de Villa de Leyva, Tinjacá, Sutamarchán, Tibasosa, Sotaquirá, Pesca, Paipa, San Miguel de Sema, Garagoa y Arcabuco.

El control en la producción y comercialización de semillas y material vegetal de propagación permitió reducir los riesgos para el productor por la adquisición de semilla de baja calidad sanitaria, agronómica o genética, así como promover la legalidad en los productores y distribuidores.

2.2.4 Gestión de Inocuidad e Insumos Agrícolas

En el proyecto de certificación de predios en Buenas Prácticas Agrícolas se realizaron básicamente tres actividades, relacionadas con la certificación de predios en BPA y los eventos de educomunicación relacionados con la socialización de la normatividad vigente (Resolución 30021/2017).

La meta establecida por la DT de Inocuidad e insumos agrícolas en lo relacionado con la certificación de predios para el 2020 fue de 70 predios, dada que es una actividad que se realiza por demanda (solicitud vía VUT del interesado), se logró un resultado de 54 predios certificados, dando un porcentaje de cumplimiento del 78%. Las principales especies objeto de certificación fueron: Frutales dentro de los cuales destacan Caducifolios, Tomate de árbol, limón Tahití, papaya, Passifloras, Feijoa, Aguacate común y Aguacate Hass, Uchuva y Guanabana; Hortalizas y Aromáticas (Tomate chonto y Tomate cherry, pepino, pimentón, romero y laurel y otras especies como caña panelera).

En total se logró una cobertura de 150 hectáreas en 19 municipios del Departamento dentro de los cuales están Moniquirá, Ráquira, Sutamarchán, Gachantivá, Turmequé, Nuevo Colón, Sotaquirá, Sogamoso, Firavitoba, Paipa, Cóbbita, Soata, Chitaraque, Jenesano, Boyacá, Duitama, Quípama, Buenavista y Villa de Leyva.

En lo relacionado con eventos de educomunicación, tanto en modalidad virtual como presencial, se realizaron un total de 31 eventos, en los cuales se capacitaron cerca de 1120 personas entre productores, técnicos, entidades y otros, en los municipios de Aquitania, Cúitiva, Tota (dentro del marco del convenio de cooperación ICA – GROSAVIA), Pisba, Paya, Labranza Grande, Pajarito, Chitaraque, Jenesano, Arcabuco, Soata y Pesca.

En la prestación de servicios de Inspección, Vigilancia y Control a almacenes comercializadores de insumos agrícolas y semillas se realizaron 290 visitas de comprobación con la cobertura de la totalidad de las provincias (Centro, Márquez, Tundama, Sugamuxi, Norte y Gutiérrez, la Libertad, Oriente, Neira, Lengupá, Occidente y Ricaurte) con la cobertura del 80% de los municipios del departamento, entre otros: Tunja, Soracá, Samacá, Ramiriquí, Jenesano, Paipa, Duitama, Sotaquirá, Sogamoso, Aquitania, Cuitiva, Soata, Susacón, Cubará, Labranzagrande, Garagoa, la capilla, Pachavita, Miraflores, Páez, Campo Hermoso, Muzo, Otanche, Caldas, Moniquirá, San José de Pare y Chitaraque.

Se realizó así mismo la toma y envió de 39 muestras para análisis de calidad al Laboratorio Nacional de Insumos Agrícolas LANIA: de plaguicidas (15), fertilizantes (12), acondicionadores de suelos (4) y bioinsumos (8) muestras tomadas en almacenes de los municipios de Tunja, Soracá, Samacá, Sáchica, Ramiriquí, Úmbita, Turmequé, Jenesano, Ramiriquí, Sutamarchán, Sáchica, Tibasosa, Nobsa y Paipa.

Supervisión a 34 pruebas de eficacia de plaguicidas, fertilizantes y bioinsumos en los sistemas productivos de papa, tomate, cebolla de bulbo, clavel y rosa, establecidas en los municipios de Tunja, Cóbbita, Motavita, Samacá, Ventaquemada, Sáchica, Sutamarchán, Cucaita, Toca, Villa de Leyva, Corrales, Paipa, Nobsa y Duitama.

Expedición de 16 registros de almacenes comercializadores de insumos agropecuarios y semillas de los municipios de Tunja (2), Boyacá (1), Duitama (1), Tibaná (2), Ventaquemada (1), San Luis de Gaceno (1), Pachavita (1), Chitaraque (1), Belén (2), Sáchica (1), Villa de Leyva (1), Sámaca (1) y Motavita (1) registros otorgados en cumplimiento de la normativa ICA vigente.

La inspección, vigilancia y control sobre los establecimientos distribuidores de insumos agrícolas es de vital importancia para garantizar que los agroinsumos empleados por el productor cumplen con las especificaciones del registro, así como el adecuado manejo en almacenamiento y distribución.

2.2.5 Comunicación del Riesgo Fitosanitario

Si bien las medidas para manejo de la emergencia sanitaria por COVID 19 tuvieron un impacto sobre la frecuencia y cantidad de asistentes a los eventos de comunicación del riesgo, la Seccional implementó estrategias que le permitieron continuar con este importante servicio para la comunidad, tanto en modalidad virtual como presencial, con la aplicación de los protocolos de bioseguridad necesarios.

Se desarrollaron un total de 60 eventos de comunicación del riesgo de plagas como HLB de los cítricos, *Fusarium oxysporum* f.sp. cubense Raza 4 Tropical y *Ralstonia solanacearum* en plátano y banano, mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*), caracol gigante africano, roya blanca del crisantemo, entre otras. En total se capacitaron más de 1100 usuarios entre productores, asistentes técnicos, entidades, organizaciones y otros, en municipios como Labranzagrande, Garagoa, Puerto Boyacá, Pisba, Chinavita, Pauna, Duitama, Monquirá, Arcabuco y Zetaquirá.

2.3 Proceso Análisis y Diagnóstico

Por medio del proceso Análisis y Diagnóstico, se gestionan los servicios de los laboratorios del ICA y el sistema de registro y autorización de laboratorios externos, para soportar la toma de decisiones del ICA como autoridad del sector agropecuario.

2.3.1 Análisis y Diagnóstico

En cuanto a la operación analítica durante la vigencia 2020 del Laboratorio de Diagnóstico Veterinario Sogamoso del ICA de la seccional del Departamento de Boyacá, se describe a continuación el volumen de muestras recepcionadas para los servicios analíticos instalados en él, y la cantidad de muestras que fueron direccionadas al LNDV, para su respectivo análisis:

MUESTRAS PROCESADAS EN EL LDV SOGAMOSO DURANTE EL AÑO 2020	
SERVICIO ANALÍTICO	CANTIDAD DE MUESTRAS
ANEMIA INFECCIOSA EQUINA POR IDGA	375
BRUCELOSIS POR ROSA DE BENGALA	359
BRUCELOSIS POR FPA	1.991
MUESTRAS REDIRECCIONADAS AL LNDV DURANTE EL AÑO 2020	
SERVICIO ANALÍTICO	CANTIDAD DE MUESTRAS
ARTRITIS ENCEFALITIS CAPRINA	6
BRUCELOSIS POR CULTIVO	3
BRUCELOSIS POR ELISA COMPETITIVA	46
BRUCELOSIS POR ELISA INDIRECTA	23
BRUCELOSIS POR FIJACIÓN DE COMPLEMENTO	15
BRUCELOSIS POR HISTOPATOLOGÍA	1
DIARREA VIRAL BOVINA	3

ENCEFALOPATÍA ESPONGIFORME BOVINA	3
FIEBRE AFTOSA	360
HISTOPATOLOGÍA	3
INFLUENZA	1
LEPTOSPIROSIS	5
NEOSPOROSIS	1
NEWCASTLE	1
PESTE PORCINA CLÁSICA	1.160
TOTAL MUESTRA RECIBIDAS	4.356

Por otra parte, se realizó durante dicha vigencia la validación de métodos en detección de anticuerpos contra *Brucella abortus* en suero por aglutinación con Rosa de Bengala y detección de anticuerpos contra *Brucella abortus*, en suero sanguíneo por Fluorescencia Polarizada, y se obtuvo la autorización con resultado satisfactorio en el método detección de anticuerpos contra *Brucella*, por Elisa Indirecta IDEXX en suero lo cual permitió realizar la ampliación del portafolio de servicios del laboratorio.

3 Gestión de Apoyo

3.1 Proceso Gestión de Recursos Físicos

La administración, gestión y control de la provisión de los recursos físicos y de servicios administrativos necesarios para garantizar la operación de la entidad con el uso responsable de los recursos y cuidado del medio ambiente, está a cargo del proceso Gestión de Recursos Físicos.

3.1.1 Administración de Inventarios

Se realizaron las actividades planificadas de acuerdo a los procedimientos establecidos.

3.1.2 Gestión de Infraestructura Física

Obra de Remodelación en Infraestructura de la Sede Surbatá en el último trimestre de la vigencia 2020.

3.1.3 Servicios Generales

Se adelantó el seguimiento de las actividades programadas lográndose una operación satisfactoria del 100 % de los contratos suscritos en el nivel central: Vigilancia, Aseo-Cafetería, Combustible, Mensajería, Mantenimiento de Vehículos entre otros.

3.2 Proceso Gestión Contractual

La gestión de la adquisición de bienes y servicios, y el trámite de los convenios requeridos por el ICA, mediante la modalidad establecida por ley, acorde con el Plan Anual de Adquisiciones aprobado para cada vigencia con el fin de facilitar el cumplimiento de los procesos misionales y de funcionamiento de la Entidad, corresponden a actividades a cargo del proceso Gestión Contractual.

3.2.1 Convenios

Durante la vigencia 2020 se suscribieron 25 convenios Interadministrativos cuyo objeto corresponde la expedición de GSMI en los municipios, para un total de 58 Convenios Activos:

084-2020	MUNICIPIO DE CAMPOHERMOSO
081-2020	MUNICIPIO DE PAEZ
090-2020	MUNICIPIO DE VILLA DE LEYVA
136-2020	MUNICIPIO DE PESCA
143-2020	MUNICIPIO DE TOTA
174-2020	MUNICIPIO TENZA
135-2020	MUNICIPIO DE MACANAL
196-2020	MUNICIPIO DE LA CAPILLA
197-2020	MUNICIPIO SANTA MARIA
252-2020	MUNICIPIO SOMONDOCO
309-2020	MUNICIPIO GUACAYAMAS
329-2020	MUNICIPIO COCOY
311-2020	MUNICIPIO SAN LUIS DE GACENO
323-2020	MUNICIPIO GUATEQUE
345-2020	MUNICIPIO DE LA UVITA
351-2020	MUNICIPIO CHINAVITA
082-2020	MUNICIPIO DE TIBANA
342-2020	MUNICIPIO MONGUI
418-2020	MUNICIPIO SAN EDUARDO
227-2020	MUNICIPIO SAN PABLO DE BORBUR
343-2020	MUNICIPIO SOCHA
086-2020	MUNICIPIO DE GUAYATA

De otra parte, se suscribió el convenio Interadministrativo GGC-255-2020 con la Universidad Pedagógica y Tecnológica de Colombia UPTC cuyo objeto es permitir a los estudiantes realizar sus pasantías, proyectos de investigación, prácticas académicas y tesis de grado.

3.2.2 Contratación

Teniendo en cuenta el presupuesto asignado y comprometido, a continuación, se relaciona la ejecución 2020:

EJECUCION PRESUPUESTAL Y CONTRACTUAL

APR, VIGENTE	APR, CON CDP	COMPROMISO	OBLIGACION
3.453.083.919,00	2.865.420.218,00	2.775.381.105,00	2.772.838.803,00
TOTAL		97%	100%

Asignación Presupuestal y ejecución por Dependencia:

DEPENDENCIA	ASIGNACION EN CDP	COMPROMETIDO	%	PAGOS	%
SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	81.022.918	77.577.203	96%	77.577.203	100%
SUBG PROTECCION ANIMAL	904.928.400	864.785.579	96%	864.103.200	100%
SUBG PROTECCION VEGETAL	873.567.000	50.529.630	97%	848.669.000	100%

SUBG ADMINIST. FINANCIERA	1.005.902.183	82.488.600	98%	982.488.600	100%
----------------------------------	---------------	------------	-----	-------------	------

Contratación de Servicios Personales

DEPENDIENCIA	APR, DISPONIBLE	EJECUTADO	%	No. Contratos
SUBG ANALISIS Y DIAGNOSTICO	79.310.000	75.644.918	100%	3
SUBG PROTECCION ANIMAL	729.203.238	690.441.238	95%	36 y 6 VF
SUBG, PROTECCION VEGETAL	681.821.000	658.976.000	97%	28
SUBG, ADMINIS. FINANCIERA	337.551.000	337.551.000	100%	12

Contratación de Bienes y Servicios

ARRIENDO

CONTRATO	ARRRIENDO	VALOR
BOY-001-2020	OFICINA LOCAL DE TUNJA	18.120.000
BOY-002-2020	OFICINA LOCAL DE MIRAFLORES	6.840.000
BOY-003-2020	OFICINA LOCAL DE CUBARÁ	7.440.000
BOY-004-2020	OFICINA LOCAL DE MONQUIRÁ	16.200.000
BOY-005-2020	OFICINA LOCAL DE TUNJA	3.467.066
BOY-006-2020	OFICINA LOCAL DE CHIQUINQUIRÁ	9.600.000
BOY-007-2020	OFICINA LOCAL DE TUNJA II	19.333.333
BOY-008-2020	OFICINA LOCAL DE TUNJA II	53.833.333
	TOTAL ARRIENDO	134.833.732

SERVICIOS

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR
BOY-009-2020	ZORRO AMAYA JAVIER ALEXANDER	992.000
BOY-010-2020	MOGOLLON RUBIO JOSE REINALDO	814.000
BOY-011-2020	GRUPO EMPRESARIAL VINCULAMOS S.A.S	1.000.000
BOY-012-2020	DESCONT S.A.S E.S.P.	9.598.360
BOY-013-2020	SERVICIOS AMBIENTALES SAN MARCOS S.A.S.	35.195.250

OBRA

CONTRATO	PROVEEDOR	VALOR
GGC-172-2020	CONSORCIO DISGHEM	389.088.136

3.3 Proceso Gestión Integral del Talento Humano

La administración del talento humano mediante estrategias de selección, vinculación, capacitación, seguridad y salud en el trabajo, evaluación y retiro para garantizar la competencia y el bienestar de los servidores públicos del ICA, es gestionado a través del proceso Gestión Integral del Talento Humano.

3.3.1 Bienestar y Capacitación

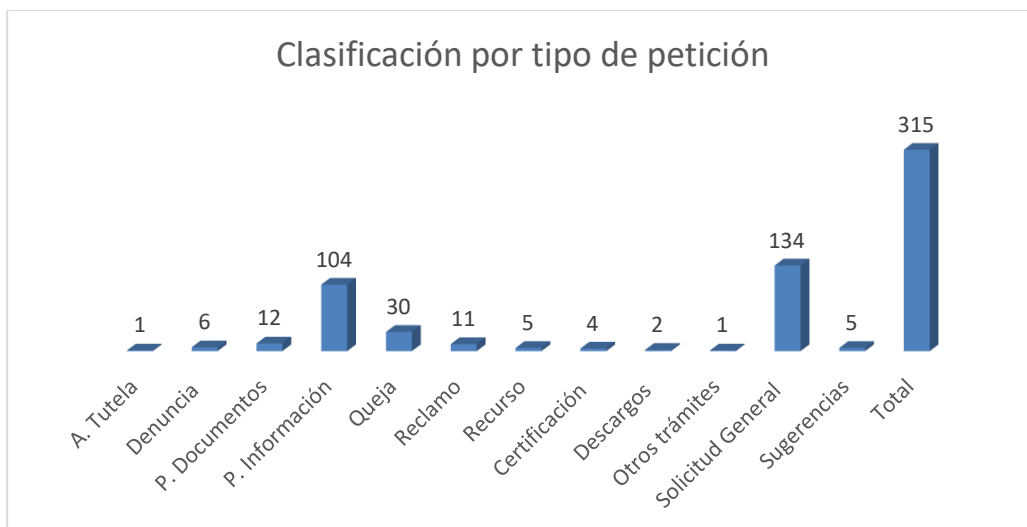
Se realizó el seguimiento al cumplimiento del plan anual de capacitación dando alcance a las actividades programadas.

3.4 Proceso Atención al Ciudadano

El proceso Atención al Ciudadano, gestiona los requerimientos formulados por las partes interesadas para satisfacer sus necesidades, mediante la recepción, distribución, seguimiento y orientación de peticiones, quejas, reclamos, sugerencias y denuncias, así como evaluar la percepción del ciudadano frente a la atención de los servicios y trámites ofrecidos por la Entidad. Específicamente, se realizaron las siguientes actividades:

Se recibieron las peticiones que fueron enviadas por los usuarios, mediante los diferentes canales de comunicación establecidos por la entidad, dando trámite a éstas, de acuerdo con la normatividad vigente.

Para el periodo reportado, se registraron 315 peticiones, de las cuales se presenta la siguiente gráfica en donde se clasifican por tipo de petición.



3.5 Proceso Gestión Documental

Se realizaron las actividades planificadas de acuerdo a los procedimientos establecidos.

3.6 Proceso Gestión Jurídica

Por medio del proceso Gestión Jurídica se apoya, asesora y defiende jurídicamente los intereses del ICA, a partir de una gestión oportuna y efectiva.

3.6.1 Elaboración y Revisión de Actos Administrativos

En relación con los Procesos Administrativos Sancionatorios adelantados en la Seccional Boyacá, en el año 2020, fueron proferidos dos mil quinientos (2500) Actos administrativos, correspondientes a Formulación de Cargos por violación a la normatividad expedida por el Instituto.

Así mismo, fueron elaboradas cincuenta y seis (56) Resoluciones con las que se decidió el mismo número de Procesos Administrativos Sancionatorios.

Por parte del área jurídica de la seccional, se brindó apoyo en la revisión de Actos Administrativos de los procesos contractuales de mínima cuantía que fueron surtidos en la Seccional Boyacá.

Se apoyó a las áreas misionales en la revisión de Actos administrativos, en lo que tiene que ver con otorgamiento, modificación y cancelación de registros.

Se apoyó al área administrativa y misional en la elaboración y/o revisión de Actos Administrativos con que se atendieron Derechos de Petición o solicitudes por parte de los ciudadanos.

Se apoyó al área administrativa de la seccional en la revisión de Actos Administrativos relacionados con situaciones administrativas de los empleados públicos y de los contratistas.

3.6.2 Defensa Jurídica

Se proyectó respuesta a ocho (08) Acciones de Tutela interpuestas por ciudadanos contra el Instituto, relacionadas con la Seccional Boyacá, a fin de que la Oficina Asesora Jurídica efectuara la defensa jurídica de la entidad.

HERBERTH JOAQUIN MATHEUS GOMÉZ
Gerente Seccional Boyaca